

Estimados Señores/as:

Ponemos en vuestro conocimiento, que nuestra entidad apuesta por la mejora continua en base a las normas ISO 9001:2015.

De acuerdo con ello, el sistema de gestión requiere el registro y cumplimiento del proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores.

Nos corresponde informar ustedes acerca de los mecanismos dispuestos por nuestra entidad para tal efecto.

En este sentido, la evaluación, considera entre los siguientes aspectos:

- Incidencias.
- Atención oportuna de quejas y reclamaciones.
- Cumplimiento de tiempos.
- Cumplimiento en cantidad.
- Calidad del producto o Servicio.
- Precios.
- Cumplimientos legales.
- Nivel de experiencia del personal.
- Servicio postventa.

Además, para nuevos proveedores deberán aportar la documentación necesaria para el cumplimiento legal en el caso de ser necesario autorización o acreditación para la ejecución del servicio prestado.

Se valorará de forma positiva la certificación de su organización en base a normas de Calidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Fdo. Juan Rodríguez Abellán
Presidente de la Asociación- Escuela El Cau